

NEGOSROYAL S.A.

0000021

Guayaquil, 1º de Octubre del 2013

Señora

EMMA VICTORIA OCAÑA MOREIRA

Ciudad

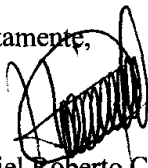
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NEGOSROYAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculen los Estatutos Sociales de la Compañía.

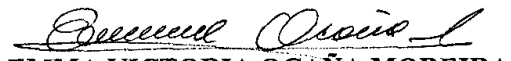
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Agosto del 2013.

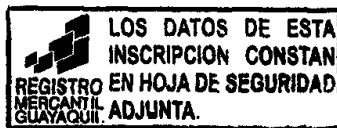
Atentamente,



Gabriel Roberto Cherez Quiroz
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NEGOSROYAL S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 1º de Octubre del 2013.


EMMA VICTORIA OCAÑA MOREIRA
C. C. No. 090663306-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

0000022

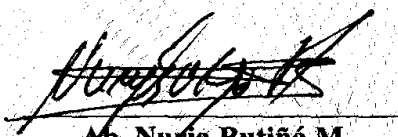
NUMERO DE REPERTORIO: 48.753
FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NEGOSROYAL S.A.**, a favor de **EMMA VICTORIA OCAÑA MOREIRA**, de fojas 4.496 a 4.498, Registro de Nombramientos número 1.447.

ORDEN: 48753




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 28 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0674238

AMP 10M, 10